MP confirma detención de 10 funcionarios y 11 empresarios y exige pena máxima

El fiscal designado por la ya extinta asamblea constituyente, Tarek William Saab, informó este sábado 25 de marzo sobre la detención de 10 funcionarios públicos, pertenecientes a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como el arresto de 11 empresarios, todos involucrados en la trama de corrupción en la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa), destapada tras un operativo llevado a cabo por la Policía Nacional Contra Corrupción el pasado 17 marzo.

En rueda de prensa, William Saab aseguró que, desde agosto de 2017 hasta el momento, el ministerio ha investigado 30 tramas vinculadas a la lucha contra la corrupción, particularmente en la industria petrolera, lo que **ha arrojado un total de 194 personas procesadas y 75 condenadas.**

«Durante esta gestión hemos investigado 30 tramas de corrupción vinculadas a la industria petrolera. Pudiera decir que esta trama se pudiera desglosar como Pdvsa – Cripto. El primer caso que queremos exponer se refiere a una nueva trama de corrupción en Pdvsa, la número 31, que incluye esta vez a la Superintendencia Nacional de Criptoactivos (Sunacrip)»

Los funcionarios detenidos fueron identificados como Antonio José Pérez Suárez, vicepresidente de Comercio y Suministro de PDVSA y jefe de la estructura de corrupción; Joselit de la Trinidad Ramírez Camacho, superintendente nacional de Criptoactivos y operador cripto financiero; Hugbel Rafael Roa Carucci, exdiputado de la Asamblea Nacional. También fueron detenidos José Agustín Ramos; Yamil Alejandro Martínez; Odoardo José Bordones.

En esta lista también figura Heinrich Chapellín Biundo y Jesús Enrique Salazar, funcionarios de la vicepresidencia de Comercio y Suministro de Pdvsa con cargos de responsabilidad para las operaciones de contrataciones, comercio, carga y transporte de crudo en el exterior; Rajiv Alberto Mosqueda y Renny Gerardo Barrientos, ambos de la Intendencia de Minería Digital y Procesos Asociados.

«En este caso, se logró detectar una red de funcionarios que valiéndose de su cargo y sus niveles de autoridad **procedieron a**

ejecutar operaciones petroleras paralelas a Petróleos de Venezuela. Esto se hizo a través de la asignación a la Sunacrip particulares de cargas de crudo en buques por parte de esa empresa estatal, sin ningún tipo de control administrativo ni garantías, incumpliendo con las normativas de contratación requeridas para tal fin. **Una vez comercializado este crudo asignado ilegalmente, se incumplió con los pagos correspondientes a Petróleos de Venezuela**», detalló William Saab.

A través de un video reproducido durante la rueda de prensa, se observó a varios funcionarios de la Policía Nacional Contra Corrupción en lo que serían operativos de allanamientos en galpones que contenían decenas de vehículos, un helicóptero y avionetas que fueron incautadas.

Empresario detenidos

Saab también informó que los empresarios detenidos asociados a las operaciones financieras delictivas quedaron identificados como Manuel Meneses, operador financiero y asesor del jefe de la estructura; Rogers Martínez, coordinador general de las operaciones financieras y enlace entre los funcionarios públicos y empresarios asociados; Rafael Perdomo y Roger Perdomo, un par de hermanos que fungían como empresarios asociados y operadores financieros nacionales para legitimar los capitales, y Daniel Prieto, empresario asociado y operador financiero a nivel nacional e internacional.

Junto a ellos han sido detenidos también Kristhonfer Barrios, Johanna Torres, Alejandro Arroyo, Bernardo Arosio, Fernando Bermúdez y Leonardo Torres.

«A todos estos detenidos se les imputan los delitos de **apropiación o distracción del patrimonio público, alardeamiento o valimiento de relaciones o influencias, legitimación de capitales y asociación**«, indicó.

Adicionalmente, Saab dijo que desde el Ministerio Público fueron emitidas otras 11 **órdenes de aprehensión que no han sido ejecutadas**.

Entre las personas que aún no han sido capturadas figuran Juan Manuel Afonso y Manuel Ramón Afonso, «hermanos que fungían como empresarios asociados y operadores financieros internacionales para legitimar los capitales obtenidos ilícitamente».

Agregó que se encuentran en la búsqueda de William Rivas, Ximena Cagide Parada, Eduardo Noriega, José Luis Ferrandiz, Olvany

Gaspari, Railin Elizabeth Yépez, Rodolfo Moleiro , Alejandro Londoño y Yuravic Ravelo.

Alcalde imputado

El fiscal impuesto por la extinta asamblea constituyente, señaló que el alcalde del municipio Santos Michelena del estado Aragua, Pedro José Hernández Inojosa, quien fue detenido por su vinculación con Carlos Enrique Gómez Rodríguez, alias "El Conejo» financiaba y apoyaba, con recursos del Estado venezolano, fiestas, eventos públicos y material logístico a grupos delincuenciales.

Saab aseguró que el exalcalde » tiene vinculación directa con el criminal, Héctor Guerrero, alias Niño Guerrero", quien dirige células criminales y terroristas a nivel internacional, en países como Colombia, Ecuador, Perú y Chile».

A este exalcalde se le imputan los delitos de extorsión agravada, terrorismo, obstrucción de la libertad de comercio, asociación para delinquir agravada, legitimación de capitales y traición a la patria. Saab enfatizó que desde el Ministerio Público pedirán pena máxima a los funcionarios públicos involucrados en la trama, que consta de 30 años en prisión.

Imputados funcionarios del Poder Judicial

Por otra parte, el fiscal de la administración de Maduro informó que los tres integrantes del Poder Judicial implicados en actos de corrupción, identificados como Cristóbal Cornieles Perret, quien fungía como presidente del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas; José Mascimino Márquez García, Juez Cuarto de Control con Competencia en Casos Vinculados con Delitos de Terrorismo, se concertaron para otorgar Medida Cautelar Sustitutiva a la Privativa de Libertad y cambiar la acusación del MP a Cheremos Carrasquel, procesado como integrante del Grupo de Delincuencia Organizada conocido como "El Tren del Llano", a fin de que el mismo pudiera ser juzgado en libertad.

El tercero de los procesados del Poder Judicial es del abogado Yorwis Bracho Gómez, en el estado Falcón. Según la información, Bracho Gómez acordó la entrega de cuatro vehículos automotores, al momento de celebrar una audiencia especial de tercería.

«A estos tres exintegrantes del Poder Judicial se les imputan los delitos de retraso u omisión intencional de funciones y asociación para delinquir», sostuvo.

Con información de TalCual